|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 174-S** |
|  | **1 de noviembre de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
|  | |
| ACTAS  DE LA  SEGUNDA REUNIÓN DE LA PLENARIA | |
| Martes, 29 de octubre de 2019, 14.55 horas | |
| **Presidente:** Sr. A. BADAWI (Egipto) | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Cuestiones debatidas | Documentos |
| 1 | Participación de observadores (continuación) | 9 |
| 2 | Informes verbales de los Presidentes de las Comisiones 4, 5 y 6 | – |
| 3 | Asignación de documentos a las comisiones (continuación) | DT/3 |
| 4 | Documentos para aprobación | 120, 130, 131 |
| 5 | Documentos de los que procede tomar nota | 21, 22, 23, 113, 115, 121 |

# 1 Participación de observadores (continuación) (Documento 9)

1.1 La **Secretaria de la Plenaria** señala que el Presidente ha acordado que los observadores que participen en la CMR-19 con funciones no consultivas y que hayan solicitado poder publicar documentos informativos, estarán autorizados a hacerlo. La Secretaria lee los nombres de los observadores en cuestión: el Comisión Mixta de Uniones para la Asignación de Frecuencias en la Radioastronomía y las Ciencias del Espacio (IUCAF), la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Unión Europea de Radiodifusión (UER), el Comité de Frecuencias de Radioastronomía (CRAF), la Organización del Square Kilometre Array (SKAO), la Unión Internacional de Radioaficionados (IARU) y la Asociación de Operadores de Satélites de Europa, Oriente Medio y África (ESOA).

1.2 Se **respalda** la declaración de la Secretaria de la Plenaria.

# 2 Informes verbales de los Presidentes de las Comisiones 4, 5 y 6

2.1 El **Presidente de la Comisión 4** informa de que la Comisión ha celebrado su primera reunión y establecido tres grupos de trabajo: Grupo de Trabajo 4A, presidido por el   
Sr. S. Al Balooshi (Emiratos Árabes Unidos); Grupo de Trabajo 4B, presidido por el Sr. J. Huang (China), y Grupo de Trabajo 4C, presidido por el Sr. A. El Hadjar (Camerún). Esos grupos de trabajo han establecido subgrupos de trabajo para que se ocupen de diferentes temas. El Presidente pide a todos los delegados que apoyen a la Comisión y le ayuden a completar el examen de los puntos del orden del día que se le han asignado.

2.2 Se **toma nota** del informe verbal del Presidente de la Comisión 4.

2.3 El **Presidente de la Comisión 5** informa de que su Comisión ha celebrado su primera reunión el día anterior. Su comisión ha asignado documentos a tres grupos de trabajo: Grupo de Trabajo 5A sobre la atribución de servicios por satélite, presidido por el Sr. A. Amin (Emiratos Árabes Unidos); Grupo de Trabajo 5B sobre cuestiones de reglamentación de satélites, presidido por el Sr. M. Soliman (Egipto), y Grupo de Trabajo 5C sobre servicios científicos, presidido por el Sr. E. Allaix (Francia). Esos grupos de trabajo ya se han reunido y han establecido subgrupos de trabajo. Se han formulado algunas observaciones sobre la asignación de documentos, en particular sobre el examen por las comisiones de cuestiones objeto de propuestas similares procedentes de grupos regionales. En consecuencia, se prepararán notas del Presidente para examinar las propuestas presentadas en relación con el punto 7 del orden del día, temas B, C, D y K. En su próxima sesión, la Comisión considerará la revisión del Documento DT/7 relativo a la asignación de documentos en el seno de la Comisión 5.

2.4 Se **toma nota** del informe verbal del Presidente de la Comisión 5.

2.5 El **Presidente de la Comisión 6** informa de que su Comisión también ha celebrado su primera reunión y establecido dos grupos de trabajo: Grupo de Trabajo 6A sobre cuestiones generales, presidido por el Sr. J. Williams (Estados Unidos), y Grupo de Trabajo 6B sobre el orden del día de la próxima CMR, presidido por el Sr. A. Shurakhov (Federación de Rusia). Esos grupos de trabajo ya han comenzado sus deliberaciones.

2.6 Se **toma nota** del informe verbal del Presidente de la Comisión 6.

# 3 Asignación de documentos a las comisiones (continuación) (Documento DT/3)

3.1 El **delegado del Camerún**, en nombre de los Estados Miembros de la Unión Africana de Telecomunicaciones, informa de que, de conformidad con el Documento DT/3, el Addéndum 22 al Documento 46, que era una propuesta común africana, debe examinarse en el marco del punto 9.2 del orden del día y no del punto 9.1, como se esperaba inicialmente. El documento contiene una propuesta para conservar ciertas asignaciones de frecuencias que forman parte del patrimonio común de las Partes de la ITSO y que la RRB ha cancelado. Habida cuenta de su carácter especial, el documento debe ser examinado por la Plenaria y no por la Comisión 5.

3.2 El **delegado de Egipto** señala que todas las contribuciones deben ser tratadas por igual y que el documento debería ser examinado por la Comisión 5.

3.3 El **delegado de la República Islámica del Irán** señala que todos los Estados Miembros tienen derecho a pedir que sus contribuciones sean examinadas por la Plenaria. Por consiguiente, el Camerún puede estar autorizado a presentar el documento en una reunión posterior antes de que se remita a la Comisión 5 para su examen ulterior.

3.4 El **delegado de los Emiratos Árabes Unidos** conviene en que el documento debería examinarse en detalle en la Comisión 5 pero añade que el Camerún puede estar autorizado a presentarlo a la Plenaria.

3.5 El **Presidente** considera que la solución propuesta por el delegado de los Emiratos Árabes Unidos es aceptable.

3.6 Así se **acuerda**.

# 4 Documentos para aprobación (Documentos 120, 130 y 131)

4.1 El **Presidente de la Comisión 6** informa de que el Documento 120, una nota de los Presidentes de las Comisiones 4, 5 y 6, se refiere al examen de las partes pertinentes del Informe del Director de la BR sobre las actividades del Sector de Radiocomunicaciones. Las cuestiones estudiadas en el informe se han dividido en tres categorías, cada una asignada a un comité diferente: las cuestiones terrenales a la Comisión 4, las cuestiones satélites a la Comisión 5 y las cuestiones generales a la Comisión 6.

4.2 El **delegado de la República Islámica del Irán** propone que se añadan las palabras «a la Plenaria» al título del Documento 120, a fin de armonizarlo con el Documento 130. El título del Documento 120 será por lo tanto el siguiente: «Nota de los Presidentes de las Comisiones 4, 5 y 6 a la Plenaria».

4.3 El **Presidente de la Comisión 6** se muestra de acuerdo y sugiere la misma corrección para el Documento 131.

4.4 Así se **acuerda**.

4.5 Se **aprueba** el Documento 120, con las modificaciones introducidas.

4.6 El **Presidente de la Comisión 6** informa de que el Documento 130, una nota del Presidente de la Comisión 6 a la Plenaria, se refiere al tratamiento de las correcciones de redacción del Reglamento de Radiocomunicaciones (punto 9.2 del orden del día). De conformidad con las decisiones adoptadas en la CMR‑12 y la CMR‑15, esas correcciones de redacción se recopilan y envían en una comunicación separada a la Comisión 7 para que las consolide con miras a que las pueda examinar la Plenaria. Las correcciones no figuran en las Actas Finales sino que se incorporan al final a la versión revisada del Reglamento de Radiocomunicaciones.

4.7 Se **aprueba** el Documento 130.

4.8 El **Presidente de la Comisión 6** informa de que el Documento 131, una nota del Presidente de la Comisión 6 a la Plenaria, se refiere a las propuestas presentadas en el marco del punto 8 del orden del día, relativas a la supresión o adición de nombres de países en las notas a pie de página existentes. La solución propuesta es similar a la adoptada por la CMR‑12 y la CMR‑15: las propuestas para añadir nombres de países se aceptarán bajo ciertas condiciones y sólo si no hay objeciones de ninguna administración afectada como resultado de ello. Se ha fijado como fecha límite para la presentación de propuestas para añadir nombres de países a las notas de pie de página el viernes 1 de noviembre de 2019 a las 18.00 horas (hora de Sharm el-Sheikh), y como fecha límite para la presentación de propuestas para suprimir nombres de países, el viernes 8 de noviembre de 2019 a las 18.00 horas (hora de Sharm el-Sheikh). Lo anterior no afecta a las propuestas de nuevos números relativos a puntos concretos del orden del día, los cuales estarán sujetos a las disposiciones de la Resolución 26 (Rev.CMR-07).

4.9 Se **aprueba** el Documento 131, con las modificaciones introducidas.

# 5 Documentos de los que procede tomar nota (Documentos 21, 22, 23, 113, 115 y 121)

5.1 El **Presidente** llama la atención sobre los Documentos 21, 22, 23, 113, 115 y 121 en los que figuran las decisiones adoptadas por la Conferencia en la primera sesión plenaria, relativas, respectivamente, a la lista de Presidentes y Vicepresidentes de la Conferencia; la Secretaría de la Conferencia; la estructura de la Conferencia; el plazo para la presentación de credenciales; el calendario de la Conferencia, y las disposiciones para la labor de la Comisión de Redacción.

5.2 El **Director de la BR** dice que, con miras a rectificar cualquier confusión que pudiera haber surgido durante la primera sesión plenaria, desea dejar claro que se ha fijado como fecha límite para la presentación de credenciales el 13 de noviembre de 2019.

5.3 A la luz de esa aclaración, el **delegado de la República Islámica del Irán** propone que se apruebe el Documento 113, en lugar de tomar nota de él.

5.4 Así se **acuerda**.

5.5 Se **aprueba** el Documento 113.

5.6 Se **toma nota de los** Documentos 21, 22, 23, 115 y 121.

**Se levanta la sesión a las 16.40 horas.**

El Secretario General: El Presidente:

H. ZHAO A. BADAWI